CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	06 de octubre de 2025	**Fecha y hora de cierre:**	14 de octubre de 2025, 5:00 p.m.
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una institución de derecho privado, que cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y lo señalado en el artículo 2.2.2.38.1.4. del capítulo 38 del Decreto 1074 de 2015, especifica como una de las funciones de las Cámaras de Comercio: Núm. 14. Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo; y al Plan de Anual de Trabajo de la Entidad, específicamente al programa de Turismo Comunitario de la Seccional Norte del Cauca, se busca apoyar y promover el fortalecimiento empresarial a través de eventos de interés que incentiven la dinámica comercial, la cultura y el turismo en la región. Conforme a lo anterior se requiere contratar un proveedor de elementos deportivos necesarios para la ejecución del evento denominado Carrera de las luces, que se llevará a cabo en Santander de Quilichao.		
Monto a contratar:	De acuerdo a la propuesta más favorable en términos de calidad del servicio ofertado.	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta el 12 de diciembre 2025
Objeto de la contratación:	Proveer elementos deportivos que serán utilizados en el evento programado para el mes de diciembre denominado Carrera de las luces; evento organizado por la Seccional Norte de la Cámara de Comercio del Cauca en el municipio de Santander de Quilichao, con el fin de apoyar y promover la dinámica comercial, la cultura y el turismo en el norte del Departamento.		

Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:

Ítem	Descripción	Cant.	Valor Unit.	Valor Total
1	Camiseta deportiva Opción 1: Camiseta deportiva cuello redondo TK, tela liviana, con UV, secado rápido, 80% poliéster con spandex, micro perforada, full sublimado por dos lados Nota: Incluye 20 unidades para equipo de logística de la Entidad. Se suministra el diseño	720		
2	Camiseta deportiva Opción 2: Camiseta deportiva cuello redondo ONS, tela liviana, con UV, secado rápido, 100% poliéster con spandex, micro perforada, full sublimado por dos lados Nota: Incluye 20 unidades para equipo de logística de la Entidad. Se suministra el diseño	720		

	3	Linterna frontal para Running, dos modos de cambio de luz, a prueba de agua, con pilas incluidas	700		
	4	Tulas deportivas en tela anti fluido 100% poliéster con cordones y estampado a 1 tinta	700		
	5	Servicio de cronometraje con su respectivo dorsal y chip electrónico (700 chips) impresos a una tinta. Cada participante obtendrá el certificado oficial de la carrera con el control de tiempo. Incluye 2,800 ganchos	1		
	6	Medallas personalizadas fundidas en material zamak de alta calidad, medidas 8 cm, con cinta sublimada full color de 2.5 cm, con logos suministrados por la entidad. Medalla especial con diseño rotatorio. Marcadas con el kilometraje de los dos recorridos disponibles de la carrera, según cantidades indicadas por la Entidad.	700		
	7	Alquiler e instalación de inflable de salida y/o meta	1		

OBSERVACIONES:

- En la propuesta a presentar se debe especificar el valor y fotografías de referencia correspondientes a cada uno de los ítems anteriormente mencionados.
- La cantidad de participantes esperada es de 700 deportistas.
- Incluir en la propuesta demás especificaciones no indicadas en los presentes términos de invitación que consideren pertinentes para el desarrollo adecuado del evento deportivo.
- Los elementos deberán entregarse en la Seccional Norte de la Cámara de Comercio del Cauca, ubicada en el municipio de Santander de Quilichao de acuerdo a fechas acordadas con la Entidad.

Documentación y/o requisitos solicitados:

Para Personas Naturales:

- Copia del documento de identificación.
- RUT actualizado o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero.
- Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2025. Para el caso de oferentes que estén

	domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. • Dos (2) certificados donde se evidencia la experiencia en el suministro de elementos deportivos similares a los indicados en los presentes términos de invitación. • Propuesta económica. ***Para Personas Jurídicas:*** • Copia del documento de identificación del representante legal • RUT actualizado o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2025. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente. • Dos (2) certificados donde se evidencia la experiencia en el suministro de elementos deportivos similares a los indicados en los presentes términos de invitación. • Propuesta económica. ***La propuesta debe incluir por lo menos:*** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción de los elementos ofertados • Valor de la propuesta y forma de pago • Condiciones del pago. • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no de IVA). • Domicilio contractual. • La propuesta debe ser enviada en formato PDF, de lo contrario no podrá ser tenía en cuenta en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas deberán enviarlas en formato PDF al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia a promocionstder@cccauca.org.co referenciando el nombre de los términos de invitación, que para este caso es**: Elementos deportivos Carrera de las luces 2025.** Plazo máximo para el envío de las propuestas hasta el día 14 de octubre de 2025 hasta las 5:00 p.m.

Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de Seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional

	promocionstder@cccauca.org.co hasta el 10 de octubre de 2025 hasta la 1:00 p.m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Santander de Quilichao a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Lyanne Zuleinny Orozco Girón
Cargo: Coordinadora Área de Promoción y Desarrollo
***Correo electrónico**: promocionstder@cccauca.org.co*


Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.10.06 07:56:17 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidente Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.